

Ref: SUBSE/SGA/CR/PL
EXP. CNMYSDA23/SUBSE/41

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DEL “SUMINISTRO DE PAPEL PARA LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE CONTRATO ESPECÍFICO BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS, expediente SDA 1/22CC”,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por el órgano de contratación ha sido dictada resolución aprobando el expediente de contratación del “**SUMINISTRO DE PAPEL PARA LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE CONTRATO ESPECÍFICO BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS, expediente SDA 1/22CC**”, expediente CNMYSDA23/SUBSE/41, y dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. - Para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación para la adjudicación del mencionado contrato debe estar asistido por una mesa de contratación.

En uso de las atribuciones concedidas por la Resolución de 2 de agosto de 2019, de la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, sobre delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos (DOGV nº 8606, de 05.08.2019),



RESUELVO

PRIMERO. - Disponer la constitución de la Mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación de la contratación arriba citada y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

- **Presidente titular:** Eduardo Navarro Tudela, Jefe de Unidad del Servicio de Contratación de Servicios, Suministros y Asuntos Generales.
- **Presidenta suplente:** Begoña Meléndez Pérez, Secretaria General Administrativa.
- **Secretaria:** Pilar López Medina, por el Servicio de Contratación de Servicios, Suministros y Asuntos Generales.
- **Secretaria suplente:** Sandra Domenech García, por el Servicio de Contratación de Servicios, Suministros y Asuntos Generales.

Vocales Titulares:

- Juan Antonio García López, Interventor Delegado.
- Ignacio Lléo de Nalda, por la Abogacía de la Generalitat.
- Juan José Falaguera Aguilar, por el Servicio de Contratación de Servicios, Suministros y Asuntos Generales.

Vocales Suplentes:

- Aurora Anadón Llobet, por la Intervención Delegada.
- Carlos Salvo Porta, por la Intervención Delegada.
- M^a Llanos Cañizares Tejera, por la Intervención Delegada.
- Francisco García Tarin, por la Abogacía de la Generalitat.
- Arturo Vento Martí, por la Abogacía de la Generalitat.
- Ana Laveda Molina, por la Abogacía de la Generalitat.
- Isabel Sánchez Bodoque, por el Servicio de Contratación de Servicios, Suministros y Asuntos Generales.

SEGUNDO. - Se ordena la publicación de la composición de la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Valencia,
LA CONSELLERA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
(P.D. Resolución de 02.08.2019, DOGV núm. 8606, de 05.08.2019)
EL SUBSECRETARIO